

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18852** *GESTIÓN INTEGRAL EN MEDICINA DE EMPRESA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 221/2010, dimanante de autos núm. 709/10, a instancia de Brígida Márquez Rodríguez contra Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L., en la que con fecha 11 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L., con CIF B41684473, en situación de insolvencia por importe de 7227,27 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110037187-1